



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Ley N° 39766 CD-UCR-FPCS**, de los diputados Basile, Palo Oliver, Cándido, Pullaro, González, Senn, Bastia, Espíndola, Orciani, Di Stefano y Ciancio, por el cual se autoriza al P.E. al pago de un bono excepcional anual, de carácter adicional y no remunerativo, destinado a paliar los costos producidos por conectividad educativa como consecuencia de las medidas preventivas adoptadas para afrontar el Covid-19; que cuenta con dictamen de la Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión ha resuelto adherir al texto emitido por la Comisión precedente, aconsejando su aprobación.

SALA DE LA COMISIÓN, 26 de Agosto de 2021.

FIRMANTES: PALO OLIVER, GRANATA, DONNET, AIMAR, BASTIA, SOLA, SENN Y ULIELDIN.